

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISECUADOR S.A.

A los catorce días del mes de enero del 2014, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas convocadas para el efecto ubicadas en el km 16.5 via a Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía DISECUADOR S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia mayoritaria del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$800.00, el cual se encuentra debidamente representado por las siguientes personas: Ec. Silvia Amira Maluk Uriguen que comparece personalmente y por sus propios derechos, siendo propietaria de 798 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.00 cada acción, y la Srta. Maria Gracia Queirolo Ponte que comparece personalmente y por sus propios derechos, siendo propietaria de 2 acciones ordinarias con un valor de \$1.00 cada acción, por lo que rigiéndose a la ley puede darse esta Junta.

Presidenta de la Junta la Srta. Silvia Amira Maluk Uriguen y actúa como secretaria de la misma Maria Gracia Queirolo Ponte. Una vez constituida la Junta General, el presidente de la misma ordena que mediante Secretaria se certifique la presencia del total del capital pagado de la Compañía, mismo que es confirmado por la Secretaria, para lo cual se deja constancia en expedientes de la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum y requisitos de Ley.

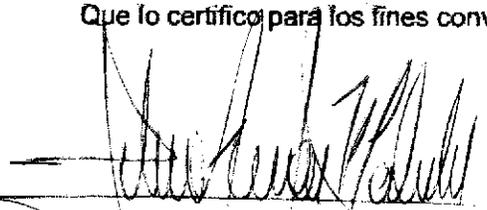
El presidente de la Junta dispone que se de lectura al único punto a tratar y resolver el orden del día, el cual consiste en: "Conocer y Aprobar el informe del Comisario y los Balances de la Compañía DISECUADOR S.A. correspondientes al año 2013, según las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo al formato proporcionado por la Superintendencia de Compañías". Dicha información estará a disposición de los Accionistas de acuerdo al Art. N°15 de la Ley de Compañías.

Una vez revisados y leídos en voz alta el Informe de Comisario y Balance y Estados de Resultados de la Compañía sin ningún cambio sugerido por los presentes, la Junta General Universal de Accionistas decide por unanimidad aprobar el orden del día, siendo aprobar el Informe de Comisario y los Balances de la Compañía correspondientes al año 2013.

Resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión siendo las diez horas con veinticinco minutos, se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada en todas sus partes.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara inmediatamente concluida la sesión siendo las diez horas con 56 minutos firmando para constancia todos sus asistentes.

Que lo certifico para los fines convenientes.


Silvia Maluk Uriguen
Accionista
Presidenta de la Junta


Maria Gracia Queirolo Ponte
Accionista
Secretaria de la Junta